

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37310 BARCELONA

Edicto.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 492/2018 Sección: C5.

NIG: 0801947120188005516.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 22 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Pixelcrom, S.L., con CIF B66248840, con domicilio en calle Paris, 1-5 1-5, 08191 Rubí.

Barcelona, 25 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046107-1